

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52449 BURGOS

Edicto.

Don Andoni del Peral Setién, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 277/2013 y Número de Identificación General 09059 42 1 2013 0005892, se ha dictado en fecha 21 de julio de 2017 auto declarando la conclusión y archivo del concurso contra la mercantil Sociedad Agraria de Transformación número 1.510 – S.A.T. "SAN ANTON", con Código de Identificación Fiscal F-09012725 y domicilio en Villaquirán de los Infantes (Burgos) Carretera de Castrojeriz, 11.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 5 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170065088-1